

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los dias excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension

Suscribese en la imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, a 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 25 de Agosto)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2500

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Circular

Habiendo transcurrido con exceso el plazo que se fijó a varios Ayuntamientos de esta provincia, sin que los de los pueblos que a continuación se relacionan hayan remitido a esta Administración la certificación que acredita el importe de las cantidades recaudadas por el Impuesto de Consumos durante el año de 1912, y del importe de los recibos pendientes de cobro del referido año, así como hayan manifestado los motivos que les han obligado a dejar de cumplir servicio tan importante como del que se trata, demostrando una negligencia y abandono inexplicable, que por ningún concepto puede dejar de corregirse, se les recuerda, concediéndole nuevamente un plazo de cuatro días para la remisión del mencionado documento; en la inteligencia que, de no cumplirlo, se dará cuenta al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda para la imposición del correctivo que haya lugar por la falta de cumplimiento a las órdenes de esta Dependencia.

Pueblos que se citan

- Perafort.
- Rourell.
- Aleixar.
- Alforja.
- Borjas del Campo.
- Irias.
- Montroig.
- Montbrío Tarrag.
- Rens.
- Riudecols.
- Rindoms.
- Selva.
- Vilaplana.
- Ametlla.
- Benifallet.
- Ginestar.
- Rasquera.
- Tivenys.
- Tivisa.
- Tortosa.
- Vandellós.
- Alfara.
- Cherta.
- Mas de Barberáns.

- Pauls.
- San Carlos.
- Uldecona.
- Arnes.
- Ascó.
- Corbera.
- Fatarella.
- Flix.
- Gandesa.
- Miravet.
- Mora de Ebro.
- Pobla de Masaluca.
- Alcover.
- Brafiu.
- Figueroa.
- Garidells.
- Milá.
- Riba.
- Rodoña.
- Vallmoll.
- Valls.
- Villarrodona.
- Barbará.
- Blancafors.
- Capafons.
- Ceballá Condado.
- Espluga Fraucolí.
- Febró.
- Forés.
- Montblanch.
- Montbrío Marca.
- Montreal.
- Pilas.
- Pira.
- Prades.
- Querol.
- Rocafort de Queralt.
- Rojals.
- Santa Coloma.
- Sarreal.
- Senant.
- Vallclara.
- Vilavert.
- Vimodí.
- Arbolí.
- Argentera.
- Ciurana.
- Colldejou.
- Cornudella.
- Dosaiguas.
- Falset.
- Marsá.
- Morera.
- Porrera.
- Pradell.
- Pratdip.
- Riudecañas.
- Torre Fontaubella.
- Torroja.
- Vilan.ª Escornalbou.
- Vilanova Prades.
- Bellmunt.
- Bisbal de Falset.
- Cabacés.
- Capsanes.
- Figuera.
- García.
- Gratallops.
- Guiamets.
- Lloá.
- Margalef.
- Masroig.
- Molá.
- Mora la Nueva.
- Vilella alta.
- Vilella baja.
- Vinebre.
- Aiguamurcia.
- Albiñana.
- Altafulla.
- Bisbal del Panadés.
- Bonastre.
- Creixell.
- Cunit.
- Llorens.
- Masllorrens.
- Nou.
- Pobla Montornés.
- Riera.
- Salomó.
- Vendrell.
- Vespella.

Tarragona 23 de Agosto de 1913. — El Administrador de Propiedades e Impuestos, Antonio Prieto.

Núm. 2501

INTERVENCION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón núm. 48 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1908; el núm. 17 de los del 4 por 100 amortizable emitidos por la ley de 26 de Junio de 1908 y un trimestre de intereses de las inscripciones no-

minativas, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en virtud de la autorización que le fué concedida por Real orden de 19 de Febrero de 1903 y Real decreto de 27 de Junio de 1908, ha acordado que desde el 1.º de Septiembre se reciban en esta Oficina los referidos cupones y las inscripciones que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, cuya presentación deberá efectuarse con facturas impresas que al efecto se facilitarán, de las que se entregará a los presentadores el respectivo resguardo que será satisfecho por la Sucursal del Banco de España en esta capital después de reconocidos los valores por la mencionada Dirección general. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Tarragona 25 de Agosto de 1913. — El Interventor, P. S., José A. Serrano Alcazar.

Núm. 2502

TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Mandamiento de apremio de primer grado. Esta Tesorería, en uso de las facultades que la confiere el art. 49 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, por providencia de esta fecha ha acordado declarar incursos en el apremio de primer grado a los deudores que a continuación se detallan:

Deudores

- Rodoña. — Salvador Mercadé Figuerola, multa.
- El mismo, id.
- El mismo, id.
- El mismo, id.
- El mismo, id.
- El mismo, id.
- Tarragona. — Alfredo Royo Llopis, patente.
- Secuita. — Vicente Uipi Parera, multa.
- Vitaseca. — José María Martí, id.
- El mismo, id.
- Rourell. — Manuel Gual Roca, id.
- Ascó. — José María Serra March, id.
- El mismo, id.
- El mismo, id.
- El mismo, id.
- El mismo, id.
- El mismo, id.
- Batea. — Joaquín Escoda Casadó, id.
- El mismo, id.

- El mismo, id.
- El mismo, id.
- El mismo, id.
- Flix. — José Mestre Diez, id.
- Gandesa. — José J. Alcoverro, id.
- El mismo, id.
- Miravet. — Miguel Segarra Fabregat, idem.
- El mismo, id.
- El mismo, id.
- El mismo, id.
- Mora de Ebro. — Antonio Asens Cardona, id.
- El mismo, id.
- El mismo, id.
- Albiol. — Francisco Masden García, id.
- El mismo, id.
- El mismo, id.
- Alcover. — Luis Escoté Tell, id.
- El mismo, id.
- Brafiu. — Francisco Rull Simó, id.
- El mismo, id.
- Figueroa. — Antonio Balaña Oliva, idem.
- Garidells. — Juan Garreta Gils, id.
- El mismo, id.
- El mismo, id.
- El mismo, id.
- Villarrodona. — Pablo Robert Rabadá, idem.
- El mismo, id.
- El mismo, id.
- Vilallonga. — Joaquín Cunillera Pellisé, id.
- Vallmoll. — Pablo Campanera Salas, idem.
- El mismo, id.
- Pla de Cabra. — Juan Batalla Pons, idem.
- El mismo, id.
- Nulles. — José Gené Boronat, id.
- El mismo, id.
- Milá. — Francisco Barrull Garriga, idem.
- El mismo, id.
- Pradell. — Cándido Toda Boronat, idem.
- Conesa. — José Rabascall Cabré, id.
- Poboleda. — José María Crivillé Bley, idem.
- Corrudella. — José María Masip Vila, idem.
- Colldejou. — Juan Mestre Sancho, id.
- Riera. — Salvador Gili Virgili, id.
- El mismo, id.
- Lo que se hace público en este Boletín oficial para conocimiento de los deudores. Tarragona 25 de Agosto de 1913. — El Tesorero de Hacienda, Emilio Granja.

308
Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la villa de CHERTA durante el segundo trimestre del corriente año.

Día 5 de Abril. — Ordinaria. — No pudo celebrarse por falta de asistencia de algunos Sres. Concejales.

Día 7. — Ordinaria de segunda convocatoria. — Acordóse: Aprobar el acta de la sesión anterior. — Quedar enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que se publican en los *Boletines oficiales* números 77 al 82. — Declarar prófugo al mozo Antonio Giménez Mayor, por su falta de presentación al acto de la clasificación de soldados. — Pasar a informe de la Comisión de Aguas una instancia de don Antonio María Huerta Vilanova, solicitando autorización para variar el salto de agua que disfruta el molino de su propiedad denominado de Dal. — Quedar enterado el Ayuntamiento de lo recaudado por los conceptos de pesos y medidas, puestos públicos, matadero y por derechos administrados sobre especies de consumo durante el mes anterior. — Aprobar y pagar, con cargo a los capítulos y artículos del presupuesto de gastos que se indican en acta, las cuentas y cantidades que también se mencionan, y a los empleados municipales sus haberes de Marzo. — Dar de baja de vecina, a su instancia, a D.ª Francisca Casá David, por haber trasladado su domicilio a Barcelona. — Admitir la dimisión de los cargos de Administrador de arbitrios municipales y de Recaudador y Administrador de consumos a D. Cristóbal Piñol Montardid y la de Oficial de Secretaría a D. Manuel Lafarga Mangrané y nombrar a este señor para los cargos de Administrador de arbitrios municipales y Recaudador y Administrador de consumos. — Dejar sobre la mesa para la próxima sesión, el asunto referente a la provisión del cargo de Oficial de Secretaría.

Día 12. — Ordinaria. — No fué posible celebrarla por falta de mayoría legal.

Día 14. — Ordinaria de segunda convocatoria. — Se tomaron los acuerdos siguientes: Aprobar el acta de la sesión anterior. — Quedar el Ayuntamiento enterado de las disposiciones que se publican en los *Boletines oficiales* números 83 al 87. — Comisionar al Secretario del Ayuntamiento para asistir al acto de la revisión de exenciones ante la Excm. Comisión mixta de Reclutamiento y facultar al Sr. Presidente para designar la persona que haya de sustituirle en el caso de que aquél no pueda asistir a dicho acto por cualquier causa.

Día 19. — Ordinaria. — Por falta de mayoría legal no pudo tener lugar.

Día 21. — Ordinaria de segunda convocatoria. — Se acordó: Aprobar el acta de la sesión anterior. — Haberse enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que publican los *Boletines oficiales* números 88 al 93.

Día 26. — Ordinaria. — No pudo celebrarse por incomparecencia de algunos Sres. Concejales.

Día 28. — Ordinaria de segunda convocatoria. — Acordóse aprobar el acta de la sesión anterior. — Quedar enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que se insertan en los *Boletines oficiales* números 94 al 99. — Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el cuarto trimestre del año último y primero del año actual y el de los tomados por la Junta municipal durante los cuatro trimestres ordinarios últimamente transcurridos y que todos ellos se remitan al M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, intere-

sándole su publicación en el *Boletín oficial*.

Día 3 de Mayo. — Ordinaria. — Por falta de mayoría legal no pudo tener lugar.

Día 5. — Ordinaria de segunda convocatoria. — Se acordó: Aprobar el acta de la sesión anterior. — Haberse enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen los *Boletines oficiales* números 100 al 104. — Renovar la mitad de la Junta pericial con los peritos y suplentes nombrados por el Ayuntamiento, y con los que nombre la Administración de Contribuciones de la provincia en virtud de la terna aprobada por el Ayuntamiento en esta misma sesión. — Inscribir en el padrón de habitantes a los consortes Simeón de la Cruz y Encarnación Borrás Pauló. — Comisionar al Secretario del Ayuntamiento para asistir al acto de revisión de exenciones de los mozos que no comparecieron a revisarlos ante la Excm. Comisión mixta de Reclutamiento en 9 de Abril último. — Quedar enterado el Ayuntamiento de la recaudación obtenida por los conceptos de pesas y medidas, puestos públicos y matadero, durante el mes anterior y de la obtenida por derechos de consumos recaudados por administración durante el mismo mes. — Aprobar y pagar las cuentas que se detallan en acta con cargo a los capítulos y artículos del presupuesto de gastos que también se mencionan, y a los empleados municipales sus haberes del mes de Abril.

Día 10. — Ordinaria. — Por la incomparecencia de Sres. Concejales no pudo tener lugar.

Día 12. — Ordinaria de segunda convocatoria. — Se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior. — Haberse enterado el Ayuntamiento del contenido de los *Boletines oficiales* números 105 al 111 y de los peritos y suplentes que han sido designados por la Administración de Contribuciones de la provincia para formar parte de la Junta pericial. — Clasificar de pobres de solemnidad, e incluir en la lista de la Beneficencia municipal a los Sres. Jaime Abella Sans y familia y Pedro Sabaté Barberá y familia. — Cubrir la vacante que existe en la Junta municipal por defunción del Vocal D. Salvador Pascual Pegueroles, mediante nuevo sorteo, entre los contribuyentes de la sección a que perteneció el finado, y que éste tenga lugar en la próxima sesión, previo anuncio al público por los medios acostumbrados en la localidad. — Ceder al Recaudador del reparto de Guardas de campo y caminos vecinales el cinco por ciento que se consigna en dicho repartimiento para partidas fallidas, a condición de ingresar en arcas municipales todos los atrasos que existen desde el año 1906, y luego, trimestralmente, la parte de cupo correspondiente, tanto si este se ha recaudado totalmente como sino.

Día 17. — Ordinaria. — No pudo celebrarse por falta de número bastante de Sres. Concejales.

Día 19. — Ordinaria de segunda convocatoria. — Se acordó: Aprobar el acta de la sesión anterior. — Quedar enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que publican los *Boletines oficiales* números 112 al 117. — Que se haga limpiar la acequia madre de riego, desde su origen hasta los depósitos de las fuentes y que los gastos de dicha limpia y los de colocar la compuerta de hierro en la descarga construída al principio de dicha acequia se paguen con cargo al presupuesto del riego. — Asistir en corporación a las fiestas religiosas del jueves próximo y obsequiar con un refresco a las entidades que acompañen a la

municipal en dichas fiestas. — Que se haga público el resultado del sorteo entre los contribuyentes de la sección primera para cubrir la vacante que existe en la Junta municipal, y se notifique al elegido a los efectos legales correspondientes.

Día 24. — Ordinaria. — Por no haberse reunido mayoría legal de señores Concejales no pudo tener lugar.

Día 26. — Ordinaria de segunda convocatoria. — Se tomaron los acuerdos siguientes: Aprobar el acta de la sesión anterior. — Quedar enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que se insertan en los *Boletines oficiales* números 118 al 122. — Inscribir en el amillaramiento a nombre de D.ª Francisco Piñol Padrau e hijos dos piezas de tierra, una situada en la partida Llamusquera y otra en la partida Cololla y a nombre de D.ª Teresa Pascual Falcó una situada en la partida Tarayolas, de este término municipal. — Aprobar el reparto formado por la Comisión de Aguas para atender a los gastos de policía y vigilancia del riego y a los de limpia, conservación, reparación y construcción de acequias en el corriente año y que se ponga de manifiesto al público por término de ocho días para que puedan examinarlo los respectivos interesados.

Día 31. — Ordinaria. — No pudo tener lugar por no haber asistido a la misma mayoría legal de Sres. Concejales.

Día 2 de Junio. — Ordinaria de segunda convocatoria. — Acordóse: Aprobar el acta de la sesión anterior. — Quedar enterado el Ayuntamiento de las disposiciones de los *Boletines oficiales* números 123 al 129. — Dar de alta en el padrón de habitantes a los consortes Joaquín Cañada Batista y Josefa Arnan Vives, con sus hijos Vicente, Francisco, Trinidad, Teresa, Rosita, Joaquín y Soledad Cañada Arnan. — Inscribir en el Registro fiscal de edificios y solares, a nombre de D.ª Teresa Pascual Falcó, la casa núm. 19 de la calle del Angel y en el amillaramiento, a nombre de D. José Pellicé Verdura, una pieza de tierra situada en la partida Asanets, de este término municipal.

Día 7. — Ordinaria. — Por falta de mayoría legal de Sres. Concejales no pudo tener lugar.

Día 9. — Ordinaria de segunda convocatoria. — Se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior. — Haberse enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que se insertan en los *Boletines oficiales* números 130 al 135. — Inscribir en el amillaramiento a nombre de Juan Beltrán Pegueroles, vecino de Aldover, una pieza de tierra situada en la partida Tarayolas, de este término municipal. — Quedar enterado el Ayuntamiento de la recaudación obtenida por los conceptos de pesas y medidas, puestos públicos, matadero y derechos administrados sobre especies de consumos durante el mes anterior. — Aprobar y pagar con cargo a los capítulos y artículos del presupuesto de gastos que se expresan en acta, las cuentas y cantidades mencionadas en la misma. — Hacer público por los medios acostumbrados en la localidad, que los mozos del próximo remplazo que tengan que acreditar el ignorado paradero de algún individuo de la familia para librarse del servicio militar, deben solicitar la incoación del correspondiente expediente durante el corriente mes.

Día 14. — Ordinaria. — Por la incomparecencia de algunos Sres. Concejales, no pudo tener lugar.

Día 16. — Ordinaria de segunda convocatoria. — Se acordó: Aprobar el acta de la ordinaria anterior. — Quedar en-

terado el Ayuntamiento de las disposiciones que se publican en los *Boletines oficiales* números 136 al 141. — Quedar también enterado de una comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de la 4.ª brigada de trabajos topográficos en este término municipal dando a conocer las señales que se han puesto en algunas lomas de su vigilancia y conservación. — Ceder la propiedad perpetua del nicho núm. 220 a D. Antonio Piñol Bedós, mediante el pago de su importe.

Día 21. — Ordinaria. — No pudo tener lugar por no haberse reunido mayoría legal de Sres. Concejales.

Día 23. — Ordinaria de segunda convocatoria. — Acordóse aprobar el acta de la sesión anterior. — Quedar enterado el Ayuntamiento del contenido de los *Boletines oficiales* números 142 al 147.

Día 28. — Ordinaria. — Por falta de mayoría de Sres. Concejales no pudo tener lugar.

Día 30. — Ordinaria de segunda convocatoria. — Se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la ordinaria anterior. — Haberse enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que se insertan en los *Boletines oficiales* números 148 al 153. — Comisionar al primer Teniente de Alcalde D. Juan Benagés Falcó, para asistir en representación del Ayuntamiento a la reunión o Junta de entidades municipales de este partido judicial que se celebrará en las Casas Consistoriales de la ciudad de Tortosa el día 3 de Julio próximo. — Admitir la renuncia del cargo de Guarda del riego a D. Julio Zaragoza Pascual y la de Guarda municipal de campo a D. Domingo Mayor Giménez y nombrar a este señor para desempeñar el cargo de Guarda del riego.

Cherta 6 de Agosto de 1913. — Antonio Mallafre, Secretario.

El extracto de los acuerdos del Ayuntamiento que antecede, fué aprobado por éste en sesión del día de ayer, certifico.

Cherta 12 de Agosto de 1913. — Antonio Mallafre, Secretario. — V.º B.º — El Alcalde, Mathieu.

Núm. 2503

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Bisbal de Falset

Confecionado y aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario de este pueblo para el próximo año de 1914, estará de manifiesto al público en esta Secretaría municipal por espacio de quince días, a los efectos del art. 146 de la ley municipal.

Bisbal de Falset 15 de Agosto de 1913. — El Alcalde, Joaquín Sas.

Núm. 2504

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Constantí

Habiendo acudido ante esta Alcaldía D. Isidro Grau Ramón, comerciante de esta villa, solicitando la correspondiente autorización para instalar en el amacén del Arrabal de las Cruces, núm. 5 de la misma y destinado para diversas clases de industrias, un motor de 10 H. P. sistema «Roger y Matas» con todos sus accesorios, se anuncia al público para que los que se crean perjudicados y con derecho a reclamar, puedan hacerlo ante dicha Alcaldía y en el plazo máximo de diez días, según lo que preceptúa el Reglamento reformado sobre instalaciones eléctricas de 7 de Octubre de 1904.

Constantí 21 de Agosto de 1913. — El Alcalde, Antonio Massó.

Imprenta de Francisco Nel-lo